



POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

E-DE-01

Versión: 3

Fecha: 28/11/2022

AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A., es una organización dedicada a la prestación del servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros en la ciudad de Medellín; la responsabilidad social empresarial hace parte integral de nuestro direccionamiento estratégico que contribuye al desarrollo humano sostenible, teniendo como medio la generación de valor social, ambiental y económico, mediante los cuales fomentamos los derechos humanos, la diversidad cultural, sin dar lugar a la discriminación, el trabajo degradante e infantil, contribuyendo a la disminución de la desigualdad social.

Existe un compromiso en la identificación continua, mediante un enfoque de ciclo de vida de los aspectos e impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades dentro de la organización.

Buscamos obtener un mejoramiento continuo en los procesos y servicios, para satisfacer las necesidades, requisitos y expectativas de nuestras partes interesadas, proporcionándoles un servicio de transporte público, terrestre y colectivo de pasajeros sostenible, eficiente, con calidad, incluyente y seguro, estableciendo una comunicación permanente y directa con ellos; contamos con personal calificado, motivado y consciente de su compromiso con la organización.

AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A., asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores, independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo. Por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo, a través del cumplimiento de la normatividad que la reglamenta y la intervención de todos aquellos riesgos identificados que puedan poner en riesgo la integridad del personal y de los usuarios, especialmente aquellos relacionados con el riesgo público y de tránsito, frente a los cuales se desarrollarán protocolos y medidas de intervención especiales con el fin de prevenir y minimizar la materialización de los mismos.

Hay un firme compromiso con la Legislación Colombiana y el mejoramiento continuo para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos. La alta dirección, permanentemente orientará sus esfuerzos y destinará los recursos físicos, económicos y de talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, emergencias y el cuidado de los recursos naturales, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

Esta política integral debe ser conocida y practicada por todas las personas que conforman la organización, por lo cual será actualizada, divulgada y comunicada en forma permanente y estará disponible para todos nuestros colaboradores y grupos de interés; estos compromisos demandan una mejora continua, eficaz en la gestión y desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

Actualizada en Medellín a los veintiocho (28) días, del mes de noviembre, del año dos mil veintidós (2022) y difundida ampliamente al COPASST, sus empleados, contratistas, subcontratistas y visitantes, por los diferentes canales y medios con los que cuenta la organización.

ROSEMBERG DUEÑAS URIBE
Gerente y Representante Legal

